

ORD. N° 11602 / FISC/DO 82.521 / F-56

- ANT.:**
1. Ingreso Subtel N° 139.219, de 06 de agosto de 2021.
 2. Oficio N° 76914/INC/2021, de 05 de agosto de 2021, de la Cámara de Diputadas y Diputados.
 3. Of. Ord. 11290/DO 82.269/F84 de 16 de agosto de 2021.
 4. Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones.

MAT.: Informa acerca del Servicio Público de Telefonía Móvil y Transmisión de Datos con Acceso a Internet en la comuna de Cañete, Región del Biobío.

SANTIAGO, 24 de agosto de 2021

A : **MANUEL MONSALVE BENAVIDES**
HONORABLE DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

DE : **FRANCISCO MORENO GUZMÁN**
SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES.

Junto con saludar, en virtud de lo señalado en el antecedente N° 1, concerniente al oficio N° 76914/INC/2021, de 05 de agosto de 2021, de la Cámara de Diputadas y Diputados, que da traslado a su requerimiento, a través del cual informa que *"han tomado contacto conmigo, vecinos de sectores rurales que exponen el problema de mala conectividad telefónica y de internet en el sector de Paicaví-Lloncao, encontrándose más de 20 días sin este Servicio"*, cumpla con informar que dicha localidad, perteneciente a la comuna de Cañete, Región del Biobío, cuenta con Servicio Público de Telefonía Móvil y de Transmisión de Datos con Acceso a Internet por parte de la concesionaria Entel PCS Telecomunicaciones S.A.

En cuanto a su requerimiento, informo a usted que esta Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT), está abocada a la búsqueda de soluciones que permitan proporcionar o mejorar el acceso a los servicios de telecomunicaciones, preferentemente en aquellas áreas o localidades rurales, y urbanas de bajos ingresos, ya sea desarrollando o potenciando las redes existentes de telecomunicaciones que permitan llegar con estos servicios a las áreas más distantes y con menos ingresos de nuestro país. En este sentido, el FDT ha impulsado diferentes concursos públicos de servicios de telecomunicaciones y despliegue de redes (infraestructura) de telecomunicaciones, muchos de ellos en directo beneficio para la comuna de Cañete, entre los cuales, destacamos los siguientes:

Subsecretaría de
Telecomunicaciones

PROYECTO/CONCURSO	ESTADO	SUBSIDIO	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	AÑO DE ADJUDICACIÓN	TERMINO PERIODO DE OBLIGATORIEDAD	BENEFICIO A NIVEL COMUNAL
TODO CHILE COMUNICADO (IDCI)	EN OPERACIÓN	\$ 22.567.657.675 (REGIONAL)	OFERTA TRANSMISIÓN DE DATOS (INTERNET)	DICIEMBRE 2009	DICIEMBRE 2023	7 LOCALIDADES
CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN	EN OPERACIÓN	\$ 5.759.482.000 (NACIONAL)	TRANSMISIÓN DE DATOS (INTERNET GRATUITO)	JULIO 2011	INICIALMENTE 2 AÑOS (EXTENDIDO A DICIEMBRE DE 2021)	27 ESCUELAS
CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN 2030	ADJUDICADO	1ER LLAMADO: \$ 12.783.000.000.- (NACIONAL)	TRANSMISIÓN DE DATOS (INTERNET GRATUITO)	DICIEMBRE 2020 (PRIMER LLAMADO)	DICIEMBRE 2029	31 ESCUELAS
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI FASE 3	EN OPERACIÓN	\$ 1.871.045.724 (REGIONAL)	TRANSMISIÓN DE DATOS (INTERNET/WIFI GRATUITO)	DICIEMBRE 2014	NOVIEMBRE 2021	4 ZONAS WIFI
FIBRA ÓPTICA NACIONAL	ADJUDICADO	\$75.093.899.822.- (NACIONAL)	SERVICIO INTERMEDIO DE INFRAESTRUCTURA	ABRIL 2020 (PRIMER LLAMADO)	SEPTIEMBRE DE 2040	1 POIIT ¹
PROYECTOS REGIONALES DE ÚLTIMA MILLA	EN PREPARACIÓN Y COORDINACIÓN REGIONAL	-	OFERTA DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y TELEFONÍA MÓVIL	-	-	11 LOCALIDADES
CONCURSO 2,6 [GHZ]	EN OPERACIÓN	CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIO	OFERTA DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y TELEFONÍA MÓVIL	DECRETO PUBLICADO DIARIO OFICIAL AÑO 2013	AÑO 2043 (30 AÑOS DESDE LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO EN EL DIARIO OFICIAL)	4 LOCALIDADES
CONCURSO 700 [MHZ]	EN OPERACIÓN	CONTRAPRESTACIÓN DE SERVICIO	OFERTA DE TRANSMISIÓN DE DATOS Y TELEFONÍA MÓVIL	DECRETO PUBLICADO DIARIO OFICIAL AÑO 2015	AÑO 2045 (30 AÑOS DESDE LA PUBLICACIÓN DEL DECRETO EN EL DIARIO OFICIAL)	6 LOCALIDADES

En primer término, respecto de los proyectos detallados anteriormente, el proyecto **“Todo Chile Comunicado”**, tiene por objetivo la construcción y operación de redes de telecomunicaciones para la provisión del servicio de acceso a Internet, en localidades rurales carentes de éste y que contaban con un potencial de desarrollo productivo, lo cual se podía fortalecer a partir de la disponibilidad de dicho servicio. Esta iniciativa beneficia a un total de 1.474 localidades rurales, dotándolas de una oferta de servicio de transmisión de datos en todas las regiones del país. Asimismo, el Proyecto contempló el despliegue de tramos de Fibra Óptica en tres (3) regiones del país, a saber la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, Región del Biobío y la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en las cuales se presta además una oferta de servicio intermedio de telecomunicaciones. Este Concurso Público fue adjudicado al Consorcio Entel y el inicio de sus servicios principió el año 2013. Por su parte, y específicamente en la comuna de Cañete resultaron beneficiadas siete (7) localidades, de acuerdo al siguiente detalle:

LOCALIDAD
ANTIQUINA
CAÑETE
GUAPE
HUENTELOLÉN
LANALHUE
PANGUECO
PONOTRO

¹ La sigla POIIT significa Punto de Operación e Interconexión de Infraestructura de Telecomunicaciones.

**Subsecretaría de
Telecomunicaciones**

El 100% de las localidades de la región contempladas en el proyecto, cuentan con servicio de acceso a Internet, permitiendo a los ciudadanos adquirir el plan "Todo Chile Comunicado"- BAM, por un valor mensual de \$14.220 (IVA incluido), el cual se actualiza periódicamente según índices de indexación establecidos en las bases de este concurso (IPM). Además, la empresa cobra un monto de \$ 9.990 (IVA Incluido) por el módem, si el usuario así lo requiere.

El punto de venta en la provincia de Arauco informado por la adjudicataria, es el siguiente:

PROVINCIA	COMUNA	TIPO	DIRECCIÓN
ARAUCO	LEBU	DEALER	RIOSECO N° 305

El "**Concurso 700 MHz**", es un concurso público desarrollado por SUBTEL para asignar concesiones de servicio público en las bandas de frecuencias de 700 MHz, estableciéndose en este la obligación para las empresas adjudicatarias de otorgar una oferta de servicios de telefonía móvil y de transmisión de datos con acceso a Internet a 1.281 localidades a nivel nacional, de dar conectividad a trece (13) rutas (más de 850 kilómetros en total) y de suministrar el servicio público de transmisión de datos con acceso a Internet, exento de pago por dos años, a 503 Establecimientos Educativos Municipales y/o Subvencionados (EEMS)², como también servicio de roaming nacional en la telefonía móvil.

En este contexto, la comuna de Cañete resultó beneficiada con seis (6) localidades con oferta de servicio de telefonía móvil y de transmisión de datos con acceso a Internet, de acuerdo al siguiente detalle:

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE LOCALIDAD	EMPRESA ASIGNADA
ARAUCO	CAÑETE	EL DESCANSO	CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A
ARAUCO	CAÑETE	HUILQUEHUE	CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A
ARAUCO	CAÑETE	LAUTARO ANTIQUINA	CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A
ARAUCO	CAÑETE	RIVERA SUR-OESTE LAGO LANALHUE	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A
ARAUCO	CAÑETE	BUTAMALAL BAJO	WILL S.A
ARAUCO	CAÑETE	PAICAVI	WILL S.A

Respecto de la localidad enunciada en su requerimiento, "Paicaví", emplazada en la comuna de Cañete, Región del Biobío, ha sido favorecida con las contraprestaciones del concurso público para otorgar concesiones de Servicio Público de Transmisión de Datos en las Bandas de Frecuencias 713 - 748 MHz y 768 - 803 MHz (Banda 700), que beneficia a la localidad con servicio público de telefonía móvil y transmisión de datos con acceso a Internet:

ADJUDICATARIA	CÓDIGO LOCALIDAD	REGIÓN	COMUNA	NOMBRE LOCALIDAD
WILL S.A (ENTEL)	08-936	BIOBÍO	CAÑETE	PAICAVÍ

Por otro lado, y bajo el marco del "**Concurso Público 5G para la Banda 700 MHz**", impulsado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones al amparo del Artículo 13C de la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, se realizaron en el mes de agosto del año 2020, los llamados a concursos públicos para otorgar concesiones de servicios de telecomunicaciones que operen redes inalámbricas de alta velocidad (con tecnologías LTE Advanced PRO, 5G o superior, dependiendo de la banda concursada).

² Los EEMS cuentan con servicio público de transmisión de datos con acceso a Internet, por un período de 2 años, cuyo período de vigencia comenzó a partir de marzo de 2017. Cabe mencionar que a la fecha todos los EEMS se encuentran con servicio operativo.

En este sentido, es importante señalar que el Proyecto 5G es una política pública que aportará 0,2% al PIB en inversión directa en el primer año y de 0,5% anual, una vez que comience su operación. En dicho ámbito del concurso, en primera instancia, se realizó un levantamiento de las falencias en telecomunicaciones con los gobiernos locales, y los resultados obtenidos permitieron actualizar la base de localidades comunales que a la fecha no cuentan con los servicios de telefonía móvil y/o acceso a Internet efectivo. En virtud de lo anterior, se originó el proyecto sobre **“Contraprestaciones de Concurso del Espectro 5G”**, el cual tiene como finalidad ampliar la capacidad en la red móvil 4G de la Banda 700 MHz en 366 localidades del país para mejorar el acceso a la conectividad.

Por su parte, y específicamente la localidad de Cuyimpalihue, ubicada en la comuna de Cañete, está identificada como una de las Localidades Obligatorias del Concurso Público 5G, para la Banda 700 MHz. En tal sentido, y de acuerdo con el proyecto presentado por WOM S.A., la implementación del servicio deberá concretarse en un plazo máximo de 18 meses a partir de la publicación del Decreto de concesión respectivo en el Diario Oficial, el cual se encuentra –actualmente– en tramitación.

Bajo el marco de las iniciativas subsidiables para dotar de servicios de conectividad a Internet a Establecimientos Educativos Subvencionados, cabe señalar que –a la fecha– el proyecto **“Conectividad para la Educación”**, iniciativa coordinada entre los Ministerios de Educación (MINEDUC) y de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), implementado por SUBTEL a través del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) desde el año 2011, mantiene un parque conectado en la comuna de Cañete de veintisiete (27) establecimientos y con una matrícula de 7.296 alumnos beneficiados, cuyo detalle es el siguiente:

RBD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	TECNOLOGÍA
5140	ESCUELA BASICA FEDERICO GANA	85	3G
5158	ESCUELA BASICA JUAN AGUILERA JEREZ	154	3G
5160	ESCUELA BASICA IRMA RAMIREZ SEPULVEDA	11	3G
5172	ESCUELA BASICA JUAN LAVIN ALVEAR	123	3G
5178	ESCUELA BASICA PEDRO ETCHEPARE BORDA	68	3G
5182	ESCUELA PARTICULAR COLLICO	15	3G
5123	ESCUELA BASICA CACIQUE FRANCISCO MELIN	218	3G
5126	LICEO POLITEC. JOSE DE LA CRUZ MIRANDA C	630	ADSL/COAXIAL
5127	ESCUELA LEONCIO ARANEDA FIGUEROA	520	ADSL/COAXIAL
5128	ESCUELA ARTURO PRAT CHACON	785	ADSL/COAXIAL
5129	ESCUELA BASICA RENE ANDRADE TOLEDO	318	ADSL/COAXIAL
5130	ESCUELA BASICA RUBI NELSON SILVA SALAS	299	ADSL/COAXIAL
5131	ESCUELA BASICA HOMERO VIGUERAS A.	429	ADSL/COAXIAL
5133	ESCUELA BASICA LLONCAO	81	3G
5134	ESCUELA BASICA LA GRANJA	91	3G
5135	ESCUELA BASICA PAICAVI	36	3G
5143	ESCUELA BASICA SALTO DEL HUILLINCO	38	3G
5145	ESCUELA GARCIA HURTADO DE MENDOZA	52	3G
5150	LICEO GABRIELA MISTRAL	1327	ADSL/COAXIAL
5152	ESCUELA PARTICULAR EL RIO	166	3G
5153	COLEGIO INSTITUTO SAN JOSE	426	ADSL/COAXIAL
5157	ESCUELA BASICA GALVARINO	113	3G
12002	ESCUELA PARTICULAR TOQUI CAUPOLICAN	264	3G
12011	ESCUELA DIFERENCIAL PARTICULAR CANETE	57	ADSL/COAXIAL
17772	LICEO POLITECNICO CAÑETE	711	ADSL/COAXIAL
17810	CENTRO EDUC INTEGRADA ADULTOS QUIMAHUE	263	ADSL/COAXIAL

**Subsecretaría de
Telecomunicaciones**

RBD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA	TECNOLOGÍA
18089	ESCUELA DE LENGUAJE BAMBI	16	ADSL/COAXIAL

Debido a los resultados del proyecto **“Conectividad para la Educación”**, mencionado anteriormente, fue priorizado el diseño y ejecución del nuevo proyecto **“Conectividad para la Educación 2030”**, el cual persigue –por un lado– dar continuidad en el tiempo al Proyecto **“Conectividad para la Educación”** y –por otro– incorporar mejoras tecnológicas y de calidad de servicio que respondan a una actualización de las necesidades de digitalización de los EES del país (previamente seleccionados por MINEDUC) promoviendo la conexión de aquellos establecimientos ubicados en zonas rurales y aisladas. Detallado lo anterior, con fecha 10 de diciembre de 2020, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en su Sesión LXIII adjudicó un total de 54 Zonas de postulación, en las cuales se encuentran emplazados un total de 8.343 EES, distribuidos en nueve (9) Adjudicatarias. A la fecha, la iniciativa se encuentra en proceso de tramitación de los respectivos decretos de concesión de servicio público de transmisión de datos por parte de esta Subsecretaría, luego de lo cual se dará paso al despliegue de los proyectos, estimando el inicio del Servicio de Conectividad en los EES durante el transcurso del presente año. Específicamente, la comuna de Cañete cuenta con treinta y un (31) EES considerados en el segundo llamado a concurso, que se espera adjudicar durante el mes de diciembre de 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

RBD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA
5123	ESCUELA BASICA CACIQUE FRANCISCO MELIN	201
5126	LICEO HUMANISTA CIENTÍFICO JOSÉ DE LA CRUZ MIRANDA CORREA	683
5127	ESCUELA LEONCIO ARANEDA FIGUEROA	461
5128	ESCUELA ARTURO PRAT CHACON	569
5129	ESCUELA BASICA RENE ANDRADES TOLEDO	335
5130	ESCUELA BASICA RUBI NELSON SILVA SALAS	262
5131	LICEO HOMERO VIGUERAS	278
5132	ESCUELA RICARDO COLOMA DIAZ	191
5133	ESCUELA BASICA LLONCAO	105
5134	ESCUELA BASICA LA GRANJA	127
5135	ESCUELA BASICA PAICAVI	21
5140	ESCUELA BASICA FEDERICO GANA	85
5143	ESCUELA BASICA SALTO DEL HUILLINCO	34
5145	ESCUELA BASICA GARCIA HURTADO DE MENDOZA	38
5147	ESCUELA BASICA TRES SAUCES	92
5150	LICEO GABRIELA MISTRAL	1.434
5151	ESCUELA PARTICULAR LUIS CRUZ MARTINEZ	172
5152	ESCUELA PARTICULAR EL RIO	222
5153	COLEGIO INSTITUTO SAN JOSE	513
5157	ESCUELA BASICA GALVARINO	103
5158	ESCUELA BASICA JUAN AGUILERA JEREZ	127
5172	ESCUELA BASICA JUAN LAVIN ALVEAR	110
5178	ESCUELA BASICA PEDRO ETCHEPARE BORDA	12
5180	ESCUELA PARTICULAR NUEVA AURORA	93
12002	ESCUELA PARTICULAR TOQUI CAUPLICAN	330
17763	ESCUELA PARTICULAR CUYIMPALIHUE	114
17772	LICEO POLITECNICO CANETE	573
17810	CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS QUIMAHUE	582
18004	LICEO TÉCNICO PROFESIONAL ALONSO DE ERCILLA Y ZUÑIGA	623
18089	ESCUELA DE LENGUAJE BAMBI	11
18227	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE ALTO TUCAPEL	149

Subsecretaría de Telecomunicaciones

En cuanto al proyecto **“Servicios de Telecomunicaciones WiFi”**, esta iniciativa busca contribuir a la reducción de la brecha digital, fomentando la inclusión digital de la ciudadanía y otorgando acceso a nuevas tecnologías a través de Internet. Para ello, los Concursos Públicos impulsaron el desarrollo de redes de Zonas WiFi a través de las cuales se permitiera el acceso gratuito al servicio de Internet, implementando entre 2 y 4 Zonas WiFi ChileGob por cabecera comunal, con una cobertura de 100 metros de radio aproximadamente, permitiendo una navegación simultánea de hasta 25 usuarios, con sesiones de 30 minutos de duración con posibilidad de reconexión desde cualquier tipo de dispositivo que cumpla con el estándar IEEE 802.11 g/n, como un computador personal, teléfono móvil o tablet.

A la fecha esta Subsecretaría ha efectuado seis (6) llamados a Concurso Público para implementar los Proyectos. Específicamente, la comuna de Cañete resultó beneficiada de la denominada **“Fase 3”** de los Proyectos, y cuyas Zonas WiFi corresponden al siguiente detalle:

FASE DEL PROYECTO WIFI CHILEGEB	LOCALIDAD	UBICACIÓN ZONAS WIFI	FECHA DE INICIO DE SERVICIO	FECHA DE TÉRMINO DE SERVICIO
FASE 3	CAÑETE	PLAZA JOSÉ MIGUEL CARRERA	13-DIC-16	DIC-2021
		MONUMENTO MANO	13-DIC-16	DIC-2021
		PLAZA DE ARMAS	13-DIC-16	DIC-2021
		PLAZA CAUPOLICÁN	13-DIC-16	DIC-2021

El proyecto **“Fibra Óptica Nacional” (FON)**, tiene por objetivo principal disminuir el aislamiento digital de las localidades, a través del despliegue de redes de fibra óptica en capitales comunales. El proyecto FON consistirá en implementar redes de infraestructura de fibra óptica en diversos Trazados Regionales de Infraestructura Óptica, a nivel regional e independientes entre sí, entre la Región de Arica y Parinacota y la Región de Los Lagos, que permitan conectar cabeceras comunales del país con sus respectivas capitales regionales.

Esta infraestructura óptica, estará disponible para el acceso a través del arrendamiento de Canales Ópticos Terrestres por parte de concesionarios y permisionarios de telecomunicaciones quienes podrán acceder a estas redes de forma abierta y en condiciones no discriminatorias. Lo anterior, propiciará una mayor competencia en este mercado y fomentará el acceso e integración digital para el desarrollo social y productivo de todas las comunas y localidades del país.

Asimismo, el Proyecto considera la construcción de más de 9.000 kilómetros de tendido de fibra óptica a nivel nacional y su diseño contempla beneficiar a 13 regiones del país y a 202 comunas, definidas en seis (6) Macrozonas para este proyecto (Arica y Parinacota, Norte, Centro Norte, Centro, Centro Sur y Sur) favoreciendo con ello a más de 3 millones de personas. Para estos fines, el Estado destinó un subsidio estatal histórico de más de \$75 mil millones de pesos.

El 09 de abril de 2020, el Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones en su Sesión LX adjudicó a la empresa WOM S.A. cinco (5) de las seis (6) Macrozonas del Proyecto FON, las cuales debieran entrar en operación durante el segundo semestre del 2022, contemplando el despliegue de aprox. 7.000 Km. de fibra óptica y beneficiando a un total de diez (10) regiones y 153 comunas desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región del Biobío. Particularmente, la empresa WOM S.A., deberá desplegar tendidos de fibra óptica terrestre en las Regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama,

Subsecretaría de Telecomunicaciones

Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana de Santiago, del Libertador Bernardo O'Higgins, del Maule, de Ñuble y del Biobío.

Las comunas a beneficiar por el Proyecto FON, dentro de las cuales se encuentra la comuna de Cañete, han sido establecidas de manera que una vez desplegado el Proyecto, se facilitará la implementación e inversión pública y/o privada.

Los proyectos de **"Última Milla"**, corresponden a iniciativas que serán diseñadas e implementadas en conjunto con los GORES, con el objetivo de establecer necesidades y prioridades a considerar durante el estudio de las factibilidades técnicas y económicas, a fin de establecer un levantamiento y priorización de localidades a atender y otorgar una solución en materia de telecomunicaciones con servicios que puedan ser transportados mediante fibra óptica, como telefonía y servicio de transmisión de datos a usuarios finales en las comunas y/o localidades de cada región. Estas iniciativas, serán financiadas a través de recursos del propio Gobierno Regional.

En este mismo sentido, el anteproyecto elaborado por SUBTEL para la Región de Biobío contempla un total de 112 localidades para la evaluación de factibilidad técnica y económica de una oferta de POIIT de fibra óptica. Este Anteproyecto se encuentra aprobado por el Consejo Regional y Gobierno Regional, quienes remitirán a la Dirección de Presupuesto (DIPRES) para la aprobación presupuestaria. Posterior a esa gestión, se tramitará el Convenio de Transferencia de Recursos necesarios para su implementación. Las localidades consideradas en la comuna de Cañete, son las siguientes:

REGIÓN	COMUNA	LOCALIDAD	SOLUCIÓN
BIOBÍO	CAÑETE	POCUNO	VOZ - DATOS MÓVILES
BIOBÍO	CAÑETE	TRANGUILVORO	VOZ - DATOS MÓVILES
BIOBÍO	CAÑETE	LLENQUEHUE	VOZ - DATOS MÓVILES
BIOBÍO	CAÑETE	LLONCAO	VOZ - DATOS MÓVILES
BIOBÍO	CAÑETE	PAICAVI	VOZ - DATOS MÓVILES
BIOBÍO	CAÑETE	EPUMALLIN	VOZ - DATOS MÓVILES
BIOBÍO	CAÑETE	CUYIMPALIHUE	VOZ - DATOS MÓVILES
BIOBÍO	CAÑETE	SANTA ÁNGELA	VOZ - DATOS MÓVILES
BIOBÍO	CAÑETE	PUCHACAY	VOZ - DATOS MÓVILES
BIOBÍO	CAÑETE	CALLIN	VOZ - DATOS MÓVILES
BIOBÍO	CAÑETE	RUCAÑIRRE	VOZ - DATOS MÓVILES

En cuanto al **"Concurso 2,6 GHz"**, esta iniciativa es un concurso público desarrollado por SUBTEL para asignar concesiones de Servicio Público de Transmisión de Datos Fijo y/o Telefonía Móvil en las bandas de frecuencias 2,6 GHz, se exigió como contraprestación a las concesionarias, otorgar oferta de conectividad a 543 localidades aisladas a lo largo del país, con servicio de transmisión de datos.

Como resultado de esta iniciativa, se adjudicaron los bloques de frecuencia A, B y C, a las empresas Claro Chile S.A. (Claro), Will S.A. (Entel) y Telefónica Móviles Chile S.A (Movistar), respectivamente, asignando 181 localidades obligatorias a cada concesionaria. Las adjudicatarias iniciaron servicio de transmisión de datos, en marzo del 2015. Cabe señalar, que las adjudicatarias accedieron a un

Subsecretaría de Telecomunicaciones

compromiso adicional (no obligatorio), para implementar el servicio de telefonía móvil en las localidades obligatorias, donde sólo exigía servicio de transmisión de datos. En la comuna de Cañete, este proyecto beneficia a cuatro (4) localidades, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE LOCALIDAD	ADJUDICATARIA	SERVICIO OBLIGATORIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS	TECNOLOGÍA
CUYUPIL	WILL S.A.	OPERATIVO	3G
CUYIMPALIHUE	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	OPERATIVO	3G
POCUNO	TELFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.	OPERATIVO	3G / SATELITAL - BANDA KU
TRES SAUCES	CLARO CHILE S.A.	OPERATIVO	SATELITAL - BANDA KU

Por otra parte, en relación a su requerimiento, conforme a los registros del Sistema de Gestión de Emergencias de esta Subsecretaría, la concesionaria Entel PCS Telecomunicaciones S.A, con fecha 16 de julio de 2021, registra el siguiente reporte por afectación de servicios en la localidad de Paicaví:

REPORTE/ LOCALIDAD	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
ID N°31356	16-07-2021	14-08-2021

Cabe señalar que con fecha 14 de agosto de 2021, considerando que el sitio se encuentra ubicado en zona de riesgo, personal de Entel, previa coordinación con las autoridades provinciales y de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, logró recuperar servicios en la localidad de Paicaví, en condiciones de blindaje y de estricto apoyo policial. Respecto de la causa de la falla, informan problema en tablero general que provocó corto circuito, con un tiempo total de indisponibilidad de 672 Hrs, 11 minutos.

Se hace presente que por medio del Of. Ord. 11290/DO 82.269/F84 de 16 de agosto de 2021, esta Subsecretaria solicitó a la citada concesionaria informar las causas, acciones de mitigación ante falla indicada y compensaciones por la pérdida de continuidad total o parcial del servicio a los clientes afectados y su fecha de aplicación.

Es importante señalar que, a objeto de resguardar el correcto funcionamiento de los servicios en período de pandemia y emergencia sanitaria, esta Subsecretaría ha solicitado a las empresas de telecomunicaciones la activación de planes de contingencia y medidas de resguardo, a objeto de asegurar la correcta operación de las redes fijas y móviles principalmente en lo que respecta al evidente aumento del tráfico de datos; mantener el funcionamiento de sus plataformas comerciales para efectos de reclamaciones, visitas técnicas, atención de fallas, pagos de servicios, entre otras, desplegando asimismo trabajos con las autoridades provinciales y nacionales y las policías, en coordinación con las empresas, tendientes a la recuperación de los servicios de telecomunicaciones en la zona.

Dado lo anterior, se estima pertinente coordinar una Mesa de Trabajo Público - Privada, a objeto de definir un plan de acción conjunto enfocado en la Provincia de Arauco, para abordar las situaciones de vandalismo como cortes de fibra óptica, robo de cables, entre otros, que afectan principalmente a la infraestructura de telecomunicaciones, y además, para definir protocolos de apoyo y seguridad para el

**Subsecretaría de
Telecomunicaciones**

personal de las empresas al momento de asistir a terreno para reponer los servicios, situación que ha sido informada al Delegado Presidencial Provincial, Sr. Mauricio Alarcón, por corresponder a materia de su responsabilidad.

Saluda atentamente a Ud.




FRANCISCO MORENO GUZMÁN
Subsecretario de Telecomunicaciones

MMG/EGL/ACL//LAR/PCC/pcc

DISTRIBUCIÓN:

- H. Diputado, Sr. Manuel Monsalve Benavides: correo electrónico: mmonsalve@congreso.cl; diputado.monsalve@congreso.cl.
- Seremitt del Biobío: jaravenas@mtt.gob.cl
- Gabinete Ministra: cmoreno@mtt.gob.cl; fdiaz@mtt.gob.cl
- Equipo Clasificador (c.t.).
- Oficina de Partes.

